

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMUNICADO

El Comité de Encargatura hace de conocimiento de todos los **DOCENTES**, que en cumplimiento al **OFICIO MÚLTIPLE N° 00095-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD** emitido por la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, en el cual indica que el proceso de Encargatura para cargos Directivos, Jerárquicos y Especialistas- Primera Etapa: **“Ratificación del encargo de puesto”**, Evaluación de desempeño conforme al cronograma aprobado con **Resolución Gerencial Regional N°2230-2024- GR CUSCO/GEREDU**, señala que el profesor encargado por puesto y encargado por funciones (Directivos, Jerárquicos, Especialistas), deberán remitir las evidencias (El directivo de IE deberá recopilar evidencia del desempeño de gestión a fin de que el comité de encargatura verifique si cumplió con estas acciones y complete la Ficha de Evaluación de Gestión) a la UGEL para que el comité de Evaluación pueda calificar de acuerdo al Anexo 7, del día lunes 09 al viernes 13 de setiembre según cronograma y horario establecidos.

Nota: **Plazas** **directivas:** https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6907844/5965744-plaza-vacante_actualizado_al_09_09_2024_ugel-quispicanchi.pdf?v=1725893579


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL QUISPICANCHI
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RACIONALIZADO


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DNI 25214306


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL- QUISPICANCHI
LIC. CINTHYA CELESTINA LA LAMERES
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

Huaro, de setiembre del 2024
El comité